

COMERCIO DE PRODUCTOS MÉDICOS EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA CONTRA LA COVID-19: EVOLUCIÓN DE 2019 A 2021

NOTA INFORMATIVA¹

PUNTOS CLAVE:

- Las importaciones y exportaciones totales de productos médicos se valoraron en USD 2,028 billones en 2019 y que aumentaron a USD 2,654 billones en 2021, con una tasa de crecimiento del 14,4%.
- En 2019, antes de la pandemia, el sector de los productos médicos representaba el 5,3% del comercio mundial total, participación que pasó al 6,6% en 2020 y al 5,9% en 2021.
- El predominio de los Estados Unidos y Europa en el comercio mundial de productos médicos no varió, aunque en el caso de determinados productos de uso menos intensivo de tecnología se produjo un desplazamiento hacia la región de Asia. La participación de Asia en las exportaciones de productos de protección personal (PPP) aumentó del 35% en 2019 al 51% en 2020.
- En 2020, las exportaciones mundiales de esos productos aumentaron un 44,6%, mientras que las de China lo hicieron un 208%.
- Europa siguió siendo un exportador neto de productos médicos a lo largo del período de tres años, mientras que otras regiones fueron principalmente importadoras netas. Asia fue un exportador neto en 2020, principalmente por el impulso del crecimiento en las exportaciones de productos de protección personal.
- Los respiradores mecánicos, los equipos de pruebas, las mascarillas y los guantes de caucho, entre otros productos esenciales para la COVID-19, registraron tasas de crecimiento de 2 dígitos en 2020. De todas maneras, el comercio de respiradores mecánicos y mascarillas se redujo en 2021.
- Los aranceles aplicados en régimen de la nación más favorecida (NMF) a los productos médicos fueron relativamente bajos (en torno al 4%), e incluso disminuyeron ligeramente entre 2019 y 2021. No obstante, el promedio arancelario para los productos de protección personal siguió siendo bastante sustancial, de en torno al 10%. Las mascarillas textiles, que se convirtieron en el símbolo omnipresente de la pandemia, estaban sometidas a tipos arancelarios de entre el 25% y el 40% en algunos Miembros de la OMC.

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC. Las fuentes de las que proceden todas las cifras citadas en esta nota informativa son: [Trade Data Monitor](#), la [Base Integrada de Datos de la OMC](#) y el [portal de datos estadísticos de la OMC \(WTO Stats\)](#).

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se presenta la evolución del comercio de productos médicos durante el período de tres años transcurrido desde 2019, cuando se identificó el virus SARS-CoV-2, que habría de causar la pandemia de COVID-19, hasta 2021.

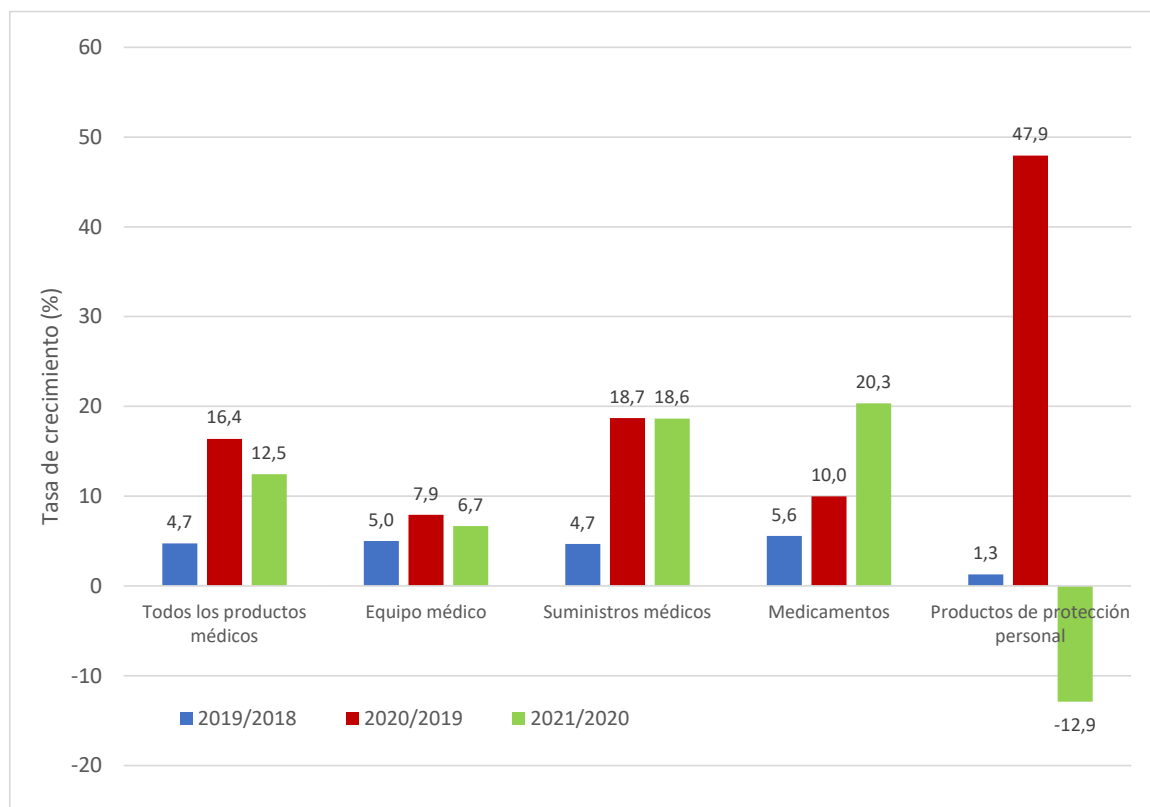
El informe forma parte de la serie de notas informativas sobre el comercio de productos médicos en el contexto de la lucha contra la COVID-19², que ofrece semestralmente información actualizada y comparaciones con los años anteriores. En aras de la continuidad, los productos abarcados aquí corresponden a los de los informes precedentes (véase el anexo), no obstante que en otros informes se ha utilizado un abanico de productos médicos mucho más amplio.³

2 EL COMERCIO DE PRODUCTOS MÉDICOS MANTUVO UN FUERTE CRECIMIENTO Y SU PARTICIPACIÓN EN EL COMERCIO MUNDIAL TOTAL AUMENTÓ

El comercio mundial de mercancías ya estaba perdiendo ritmo en 2019, con una tasa negativa del 2,7%, y su contracción se agravó en 2020, hasta el -7,3%. Sin embargo, la recuperación registrada en 2021 fue impresionante, alcanzándose una tasa de crecimiento del 26,1%.⁴

Mientras tanto, de 2019 a 2021 el comercio de productos médicos siguió creciendo, en promedio un 11,1% durante ese período de tres años (véase el gráfico 1). El salto más importante se registró durante el primer año de la pandemia, 2020, con una tasa del 16,4%, mientras que en 2021 el crecimiento fue ligeramente menos pronunciado, del 12,5%.

Gráfico 1: Crecimiento anual del comercio de productos médicos, por grupos de productos, de 2019 a 2021



Fuente: Secretaría de la OMC.

² El informe original, titulado "[El comercio de productos médicos en el contexto de la lucha contra la COVID-19](#)", se publicó el 3 de abril de 2020, y sus actualizaciones se publicaron el [22 de diciembre de 2020](#), el [30 de junio de 2021](#) y el [14 de diciembre de 2021](#).

³ Por ejemplo, en el informe [Trade Therapy](#) se utilizó una lista mucho más amplia, que incluía equipo ortopédico.

⁴ Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos del [portal de datos estadísticos de la OMC \(WTO Stats\)](#).

En 2019, el sector de los productos médicos representaba el 5,3% del comercio mundial total. La pandemia reforzó la importancia del sector, cuya participación aumentó al 6,6% en 2020. En 2021, cuando el comercio experimentó en su conjunto una importante recuperación, la participación sectorial de los productos médicos siguió siendo superior, con un 5,9%, al nivel que tenía antes de la pandemia.

A medida que evolucionaba la situación sanitaria mundial, el crecimiento y la participación de los cuatro grupos principales de productos médicos fue fluctuando en reflejo de la importancia de los distintos productos en cada fase de la pandemia (véase el cuadro 1). Al principio de la crisis de la COVID-19, en 2020, el mayor crecimiento lo registraron los PPP, con inclusión de las mascarillas y los desinfectantes para manos. En 2020, el comercio de PPP registró un crecimiento del 48%, y el de mascarillas fue aún superior, del 80%.

Ese mismo año, el grupo de suministros médicos registró su segundo mayor crecimiento anual, del 18,7%. La falta, en ese momento, de opciones profilácticas o terapéuticas definitivas, unida a la naturaleza muy contagiosa del virus, hicieron que la mayor demanda se concentrara en los productos que limitaban la propagación del virus y en los productos de detección. También fue extremadamente alta la demanda de respiradores destinados a cuidados paliativos. Otros productos cuyo comercio registró un crecimiento enorme fueron los guantes de caucho, que casi se duplicó (99,9%), los respiradores (80%) y los equipos de pruebas (43,3%).

Cuadro 1: Comercio de productos médicos, 2019-2021

Categoría de productos	Valor (millones de USD)			Crecimiento anual (%)		
	2019	2020	2020	2019/2018	2020/2019	2021/2020
EXPORTACIONES						
Todos los productos médicos	999.603	1.162.315	1.320.459	4,2	16,3	13,6
Equipo médico	140.898	151.051	162.810	4,1	7,2	7,8
Respiradores ^a	8.037	14.026	11.268	8,3	74,5	-19,7
Suministros médicos	172.780	204.972	238.151	4,6	18,6	16,2
Equipos de pruebas y reactivos de diagnóstico ^b	28.138	39.568	46.618	3,2	40,6	17,8
Guantes de caucho	7.952	16.690	26.287	-0,3	109,9	57,5
Jeringas y agujas ^d	8.694	8.863	10.379	5,5	1,9	17,1
Medicamentos	546.243	604.370	738.238	5,0	10,6	22,1
Productos de protección personal	139.682	201.922	181.260	0,8	44,6	-10,2
Mascarillas ^c	77.299	137.107	106.199	1,8	77,4	-22,5
Productos esenciales para la COVID-19⁵	304.184	395.898	393.324	2,7	30,2	-0,7
IMPORTACIONES						
Todos los productos médicos	1.028.229	1.197.536	1.333.288	5,3	16,5	11,3
Equipo médico	145.112	157.578	166.424	5,9	8,6	5,6
Respiradores ^a	8.354	15.479	12.195	5,5	85,3	-21,2
Suministros médicos	172.286	204.626	247.778	4,8	18,8	21,1
Equipos de pruebas y reactivos de diagnóstico ^b	28.802	42.007	58.203	0,2	45,8	38,6
Guantes de caucho	8.401	16.002	29.376	3,7	90,5	83,6
Jeringas y agujas ^d	9.371	9.508	11.450	7,7	1,5	20,4
Medicamentos	572.326	625.734	741.887	6,1	9,3	18,6
Productos de protección personal	138.505	209.599	177.199	1,8	51,3	-15,5
Mascarillas ^c	78.678	143.575	102.213	2,2	82,5	-28,8
Productos esenciales para la COVID-19⁵	305.021	405.213	393.789	4,4	32,8	-2,8

a Código del Sistema Armonizado (SA) 9019.20.

b Código del SA 3822.00.

c Códigos del SA 4015.11 y 4015.19.

d Códigos del SA 3926.90, 6307.90 y 9020.00.

Fuente: Secretaría de la OMC.

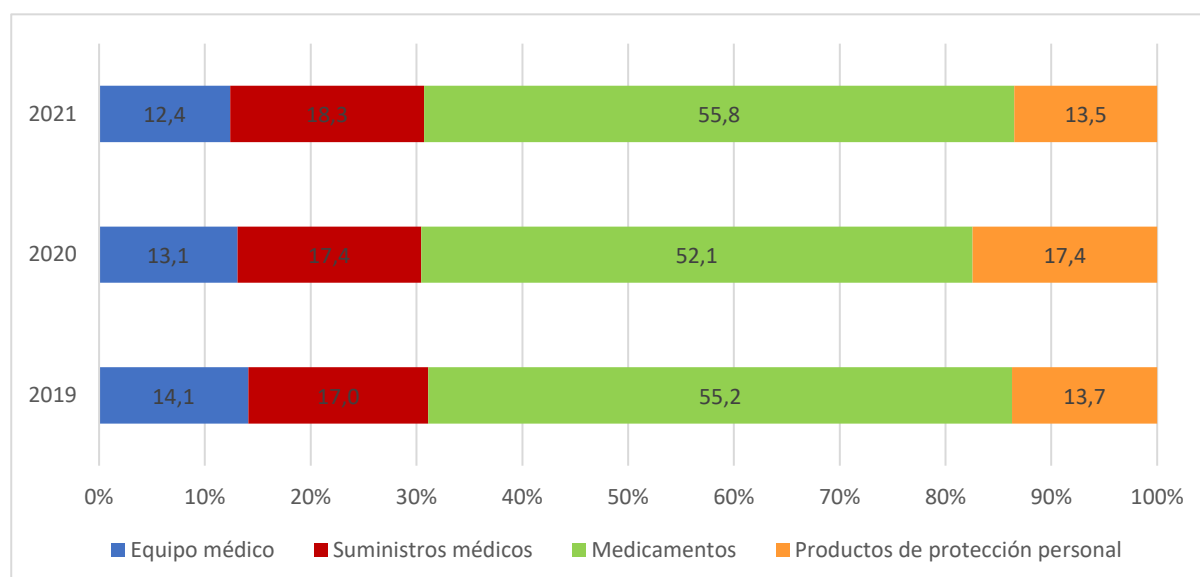
⁵ Son productos esenciales los siguientes: desinfectantes/productos de esterilización; mascarillas; guantes; jabón de manos y antisépticos de manos; monitores de pacientes y pulsioxímetros; gafas y viseras protectoras; esterilizadores; jeringas; termómetros; aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica; respiradores mecánicos, mascarillas de oxígeno; aparatos de rayos X; y otros dispositivos como aparatos de tomografía.

En 2021 se empezó a disponer de vacunas contra la COVID-19, si bien, a escala mundial, la vacunación se practicaba con ritmos muy diversos. El perfil del comercio de los diferentes productos médicos cambió. Los medicamentos, incluidas las vacunas, ocuparon el lugar de los PPP como categoría de crecimiento más rápido, con un aumento del 20% en 2021. Como ya se ha mencionado en el informe precedente, el comercio de respiradores y mascarillas disminuyó. En el primer caso se trata de un bien duradero, y dado que la mayoría de establecimientos de salud ya habían adquirido el equipo, su demanda se redujo. Por otra parte, si bien el uso de mascarillas seguía siendo obligatorio oficialmente casi en todo el mundo, el comercio correspondiente se redujo casi en un 13% (-12,9%). La abrumadora demanda y el suministro insuficiente habían impulsado los precios de las mascarillas a niveles exorbitantemente altos a principios de la pandemia, pero para 2021 los precios se habían estabilizado, contenidos por la producción local, pues algunos países subvencionaron la producción de esos artículos tecnológicamente menos avanzados para atender la demanda interna.

Cabe destacar el crecimiento sostenido del comercio de guantes de caucho entre 2019 y 2021. El comercio de esos productos aumentó un 99,9% en 2020 y un 70,3% en 2021. Cuando en 2021 empezó la vacunación también se vio impulsado el comercio de jeringas y agujas. Si bien no son productos de alto valor (el valor de sus exportaciones e importaciones totales fue de solo USD 21,8 millones en 2021), lo destacable fue su tasa de crecimiento, que aumentó un 18,8% con respecto a 2020, durante el cual el incremento había sido de un insignificante 1,7%.

La importancia relativa de los diferentes productos, plasmada en la participación en el comercio total de productos médicos, también reflejó la progresión de la pandemia. Los medicamentos representaron siempre más de la mitad del valor del comercio de productos médicos (véase el gráfico 2), pero esa participación fue aún mayor en 2021, de un 55,8% cuando se obtuvieron las vacunas, que en 2019-2020. La participación de los otros tres productos fue fluctuante. Los PPP representaron menos del 14% en 2019, aumentaron al 17,4% en 2020, y disminuyeron de nuevo en 2021. Esa tendencia se debió principalmente al valor comercial de las mascarillas, como se mencionó anteriormente. La participación de los suministros médicos, con inclusión de los equipos de pruebas, guantes de caucho y jeringas, aumentó constantemente desde el 17% en 2019 al 17,4% en 2020 y al 18,3% en 2021.

Gráfico 2: Participación anual de los diferentes grupos de productos médicos



Fuente: Secretaría de la OMC.

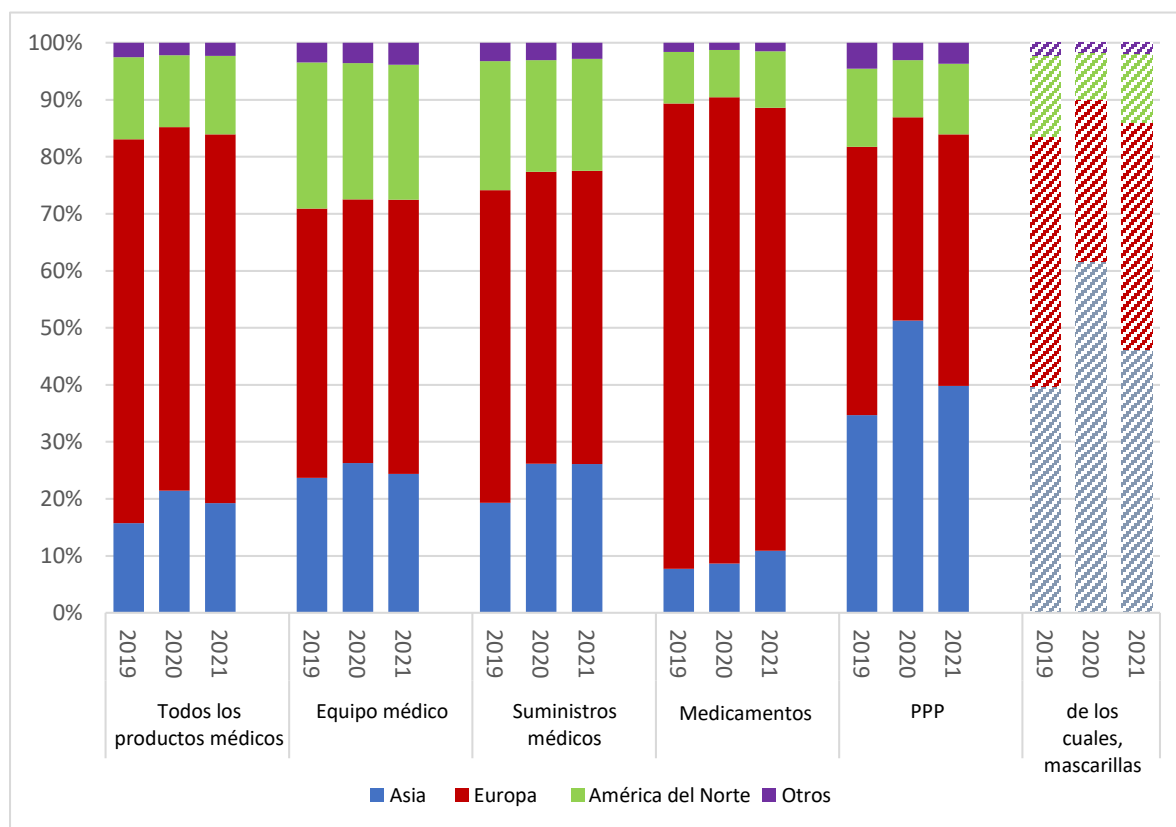
La pandemia desplazó el centro de comercio de determinados productos de Europa y los Estados Unidos a Asia (gráfico 3). La participación de esta última en las exportaciones mundiales de productos médicos aumentó del 15,8% en 2019 al 21,4% en 2020, pero disminuyó al 19,3% en 2021. En consecuencia, la participación de las demás regiones geográficas disminuyó respecto de los niveles que tenían antes de la pandemia. Las exportaciones de Asia que aumentaron fueron principalmente las de suministros médicos y PPP. En el caso de estos últimos, en 2019 la participación de Asia en las exportaciones mundiales fue de algo más de una tercera parte,

del 34,7%, mientras que en 2020 más de la mitad de las exportaciones mundiales correspondieron a Asia. La participación de Europa en las exportaciones de PPP se redujo más de 11 puntos porcentuales, pero se recuperó en 2021. El importante aumento de las exportaciones de PPP de Asia se vio impulsado por el extraordinario crecimiento de las de mascarillas, en cuyo caso la participación de Asia aumentó en 22 puntos porcentuales en 2020, pasando del 39,7% en 2019 al 61,7% en 2020.

Europa siguió ocupando una posición dominante en la producción y exportación de medicamentos, representando no menos del 80% del suministro mundial en 2019 y 2020. Esta proporción disminuyó ligeramente en 2021, al 77,7%. Sin embargo, la participación de Asia en lo que se refiere a los medicamentos aumentó del 7,7% en 2019 al 10,9% en 2020.

Las regiones del mundo distintas de Asia, Europa y América del Norte ("Otros" en el gráfico 3), tuvieron una participación mínima en el comercio mundial del sector de los productos médicos, que en promedio fue del 2,4% de las exportaciones durante 2019-2021. Concretamente, la participación de las demás regiones fue del 2,6% en 2019, pero volvió a disminuir al 2,3% en 2021. De hecho, esta categoría geográfica, en la que figuran África, América Latina y Centroamérica, Oriente Medio, la Comunidad de Estados Independientes, y el resto del mundo, siempre participa menos del 5% en cualquiera de las categorías de grupos de productos médicos, lo que pone de relieve la escasa participación de esas regiones en el intercambio mundial de esos productos.

Gráfico 3: Participación de las regiones en las exportaciones mundiales, por grupos de productos



Fuente: Secretaría de la OMC.

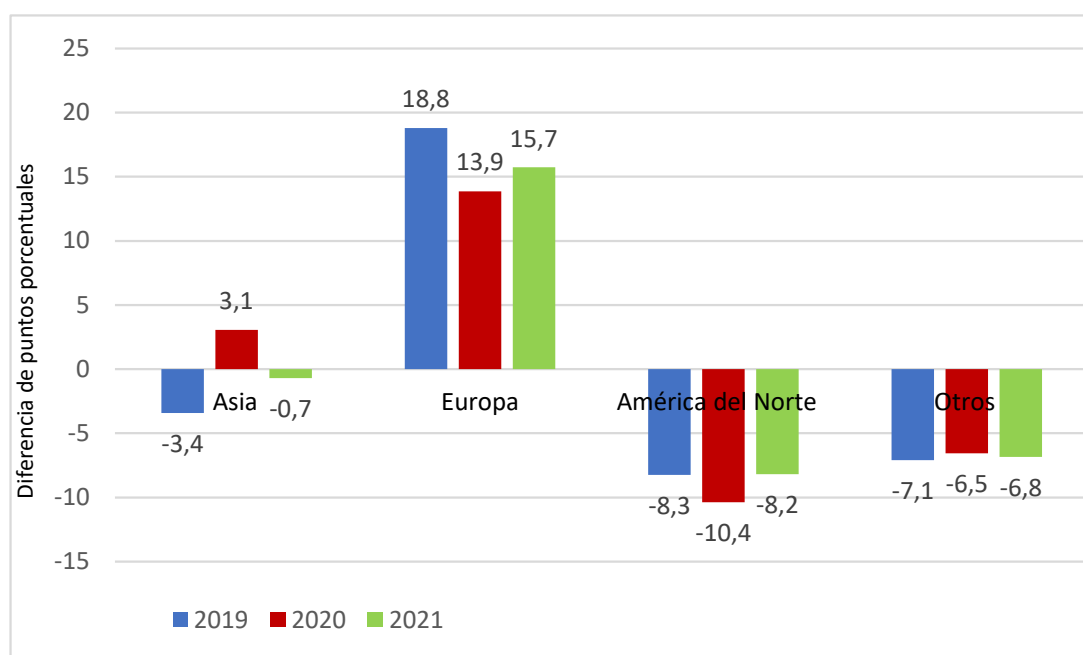
3 LA ÚNICA REGIÓN EXPORTADORA NETA DE PRODUCTOS MÉDICOS FUE EUROPA, Y SE EVIDENCIÓ UNA DISPARIDAD GEOGRÁFICA EN EL COMERCIO DE PRODUCTOS MÉDICOS

Sobre la base de su participación en las exportaciones e importaciones mundiales, el predominio de Europa en el sector de los productos médicos prevaleció durante 2019-2021. Si se calcula la diferencia entre la participación porcentual en las exportaciones mundiales y la participación porcentual en las importaciones mundiales de cada región, Europa ha seguido siendo un exportador neto de productos médicos, aunque la balanza comercial disminuyó ligeramente durante los años

de pandemia (véase el gráfico 4). Todas las demás regiones fueron importadores netos en diversos grados. Asia registró la cifra más baja, e incluso fue exportador neto en 2020, con una diferencia del 3,1% entre su participación en las exportaciones e importaciones mundiales.

Sin embargo, la disparidad de participación entre las demás regiones importadoras netas no se aprecia muy claramente en el gráfico 3. En promedio, América del Norte representó el 13,6% de las exportaciones mundiales y el 22,5% de las importaciones en 2019-2021. El resto del mundo ("Otros") tuvo una participación media del 2,4% en las exportaciones mundiales y del 9,2% de las importaciones mundiales, lo que, como se ha mencionado anteriormente, es reflejo de la escasa participación de esas regiones en el comercio de productos médicos. Una participación geográfica más equitativa en el comercio de productos médicos sería un paso positivo a escala mundial para la preparación ante una pandemia futura.

Gráfico 4: Balanza comercial de los productos médicos, por región, 2019-2021



Fuente: Secretaría de la OMC.

4 LOS ESTADOS UNIDOS, ALEMANIA Y CHINA DOMINARON EL COMERCIO DE PRODUCTOS ESENCIALES PARA LA COVID-19

En 2019, los Estados Unidos, China y Alemania, en ese orden, fueron los tres principales exportadores del subconjunto de productos que fueron considerados esenciales para la COVID-19 (véanse el cuadro 2 y el gráfico 5). Estos tres países, de tres continentes distintos, representan en parte el balance comercial geográfico relativo de sus respectivas regiones, aun cuando los grupos de productos de cada región varíen.

En 2020, China superó a los Estados Unidos y se convirtió en el principal exportador: sus exportaciones casi se triplicaron, pasando de USD 38.200 millones a USD 105.400 millones, lo que representaba un valor de exportación superior al doble del de los Estados Unidos en 2020. Durante ese año, las exportaciones de China representaron más de la cuarta parte de las exportaciones mundiales de productos esenciales para la COVID-19. Cabe señalar también el aumento de Malasia en 2021, que pasó a ser el quinto mayor exportador, cuando en 2019 no figuraba siquiera entre los 10 principales exportadores. Sus exportaciones registraron un aumento del 52,1% en 2020 y otro del 44,7% en 2021.

Los Estados Unidos y Alemania siguieron siendo los principales importadores. Sus tendencias de importación fueron muy similares durante el período pandémico. Ambos países registraron un fuerte crecimiento en 2020 y una disminución en 2021. Las tasas de crecimiento de los Estados Unidos fueron del 43,1% en 2020 y de -2,2% en 2021. En Alemania, las cifras correspondientes fueron de

un crecimiento del 40% en 2020 y una contracción de -6,9% en 2021. Otros 10 importadores principales registraron altas tasas de crecimiento de las importaciones esenciales para la COVID-19 en 2020. Registraron crecimientos superiores al 50% Francia y el Reino Unido. Sin embargo, al igual que en el caso de los Estados Unidos y Alemania, el valor de las importaciones de Francia y del Reino Unido también disminuyó drásticamente en 2021, un -35,4% en el caso del Reino Unido y un -17,7% en el de Francia.

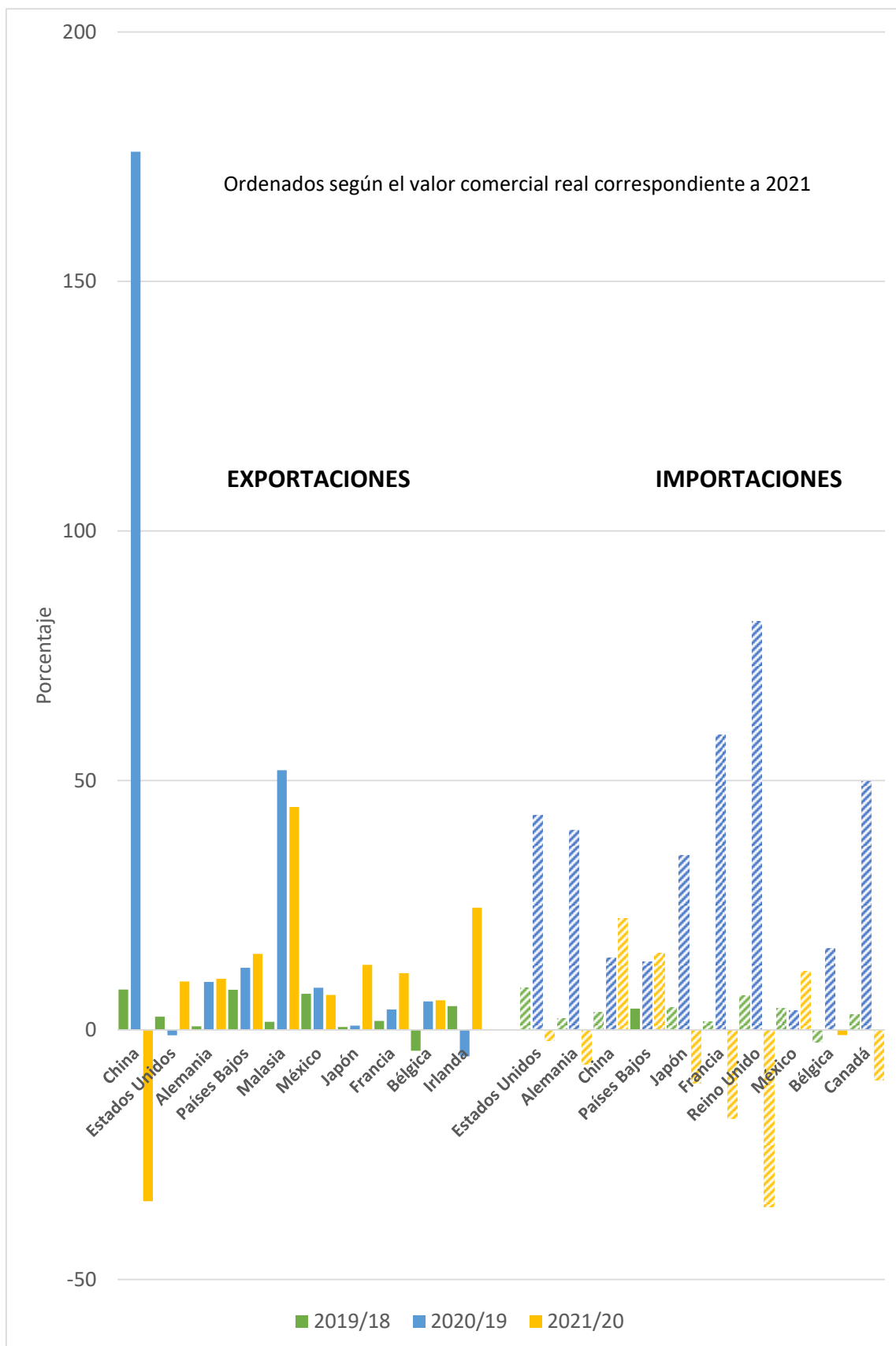
Ya se ha mencionado en notas de información precedentes que las exportaciones se concentraban en los productos esenciales para la COVID-19, y que las 10 principales economías representaban alrededor del 70% de los suministros mundiales. No era una situación óptima que el mundo dependiera de un número reducido de proveedores de productos esenciales para la pandemia, y habría que desplegar esfuerzos a escala mundial para corregir esa fuerte concentración del suministro de cara a una futura epidemia mundial.

Cuadro 2: Los 10 principales exportadores e importadores de productos esenciales para la COVID-19 en 2019-2021

Economía (clasificación en 2021)	Valor (millones de USD)			Crecimiento anual (%)		Proporción de productos esenciales para la COVID-19 (%)		
	2019	2020	2021	2020/2019	2021/2020	2019	2020	2021
EXPORTACIONES								
China	38.195	105.413	69.229	176,0	-34,3	12,6	26,6	17,6
Estados Unidos	46.748	46.252	50.758	-1,1	9,7	15,4	11,7	12,9
Alemania	34.082	37.368	41.200	9,6	10,3	11,2	9,4	10,5
Países Bajos	21.736	24.446	28.174	12,5	15,2	7,1	6,2	7,2
Malasia	7.901	12.014	17.381	52,1	44,7	2,6	3,0	4,4
México	12.137	13.163	14.086	8,5	7,0	4,0	3,3	3,6
Japón	12.182	12.285	13.887	0,9	13,0	4,0	3,1	3,5
Francia	10.940	11.391	12.687	4,1	11,4	3,6	2,9	3,2
Bélgica	11.281	11.927	12.634	5,7	5,9	3,7	3,0	3,2
Irlanda	9.439	8.940	11.130	-5,3	24,5	3,1	2,3	2,8
Participación total de los 10 principales exportadores						67,3	71,5	68,9
IMPORTACIONES								
Estados Unidos	54.876	78.515	76.782	43,1	-2,2	18,0	19,4	19,5
Alemania	23.681	33.159	30.880	40,0	-6,9	7,8	8,2	7,8
China	21.595	24.726	30.239	14,5	22,3	7,1	6,1	7,7
Países Bajos	16.031	18.225	21.020	13,7	15,3	5,3	4,5	5,3
Japón	14.199	19.171	17.139	35,0	-10,6	4,7	4,7	4,4
Francia	12.402	19.732	16.233	59,1	-17,7	4,1	4,9	4,1
Reino Unido	10.782	19.609	12.668	81,9	-35,4	3,5	4,8	3,2
México	10.270	10.669	11.928	3,9	11,8	3,4	2,6	3,0
Bélgica	9.424	10.958	10.846	16,3	-1,0	3,1	2,7	2,8
Canadá	8.012	12.009	10.801	49,9	-10,1	2,6	3,0	2,7
Participación total de los 10 principales importadores						59,4	60,9	60,6

Fuente: Secretaría de la OMC.

Gráfico 5: Tasa de crecimiento de las exportaciones e importaciones de productos esenciales para la COVID-19 de los 10 principales países comerciantes, 2019-2021



Fuente: Secretaría de la OMC.

5 EL COMERCIO BILATERAL DE PRODUCTOS ESENCIALES PARA LA COVID-19 ENTRE LOS TRES PRINCIPALES COMERCIANTES DE ESOS PRODUCTOS SE DESACELERÓ EN 2021

En 2019, los Estados Unidos y China fueron recíprocamente los principales proveedores uno del otro, representando cada uno de ellos alrededor del 22% del mercado del otro, si bien, en términos de valor, las importaciones estadounidenses procedentes de China (USD 12.200 millones) fueron más de dos veces y media superiores al de las importaciones de China procedentes de los Estados Unidos (USD 4.800 millones) (véanse el cuadro 3 y el gráfico 6). En 2020, las importaciones estadounidenses procedentes de China se dispararon, aumentando un 157,7%, y la participación de China en los Estados Unidos aumentó al 39,9%. En contraste con el predominio de las importaciones procedentes de China en el mercado estadounidense, las importaciones de China procedentes de los Estados Unidos permanecieron estancadas, y la participación de los Estados Unidos en el mercado chino también disminuyó ligeramente. En 2021, China siguió siendo el principal proveedor de los Estados Unidos; sin embargo, en China, el Japón superó a los Estados Unidos y pasó a ser el principal interlocutor comercial de China.

En 2019 y 2020 Alemania fue el tercer mayor interlocutor comercial de los Estados Unidos en lo que se refiere a las importaciones, después de China y México, pero en 2021, el fuerte aumento de las importaciones de guantes de caucho procedentes de Malasia sacó a Alemania del tercer lugar, que ahora ocupa Malasia. En 2021, los guantes de caucho representaron el 88% de las importaciones estadounidenses procedentes de Malasia, por un valor de USD 5.700 millones.

La tasa de crecimiento anual de las importaciones de Alemania procedentes de China en 2020 fue aún más extraordinaria, del 310,2%, es decir, más del cuádruple del valor que tenían en 2019, y representaban una cuarta parte de las importaciones alemanas de los productos esenciales para la COVID-19. En 2021, el valor de las importaciones de Alemania, si bien fue superior al nivel de 2019, se redujo a casi la mitad del año anterior, y los Países Bajos volvieron a ser el principal proveedor de Alemania.

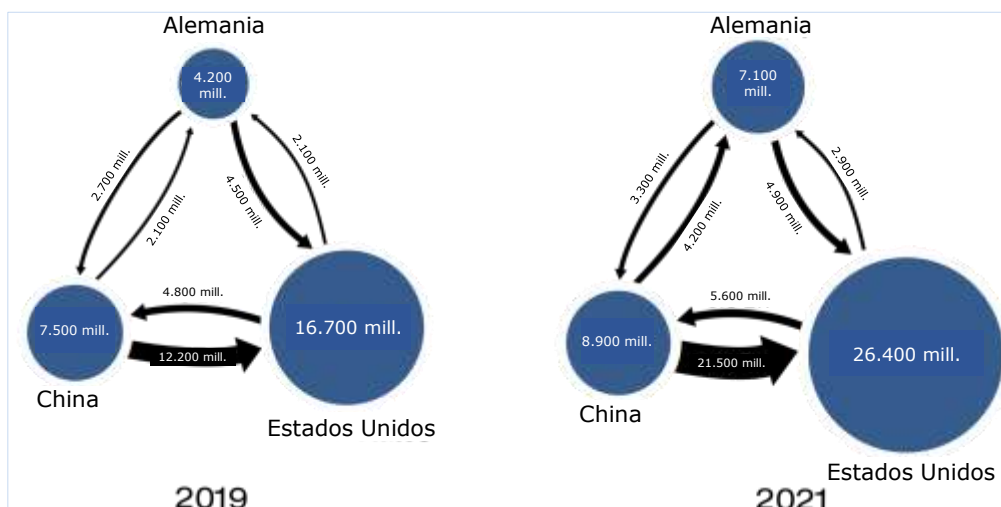
Sobre la base de la participación de los tres principales proveedores en su mercado, los Estados Unidos eran vulnerables debido a su dependencia de solo tres asociados para el 52,4% de sus importaciones, en comparación con la dependencia de Alemania de sus tres principales interlocutores comerciales, que representan el 38% de sus importaciones. Las cifras correspondientes de China eran del 48,8%, más próximas a las de los Estados Unidos; ese porcentaje fue reduciéndose de forma constante a partir de 2019, cuando el 53,6% de las importaciones de China procedieron de los Estados Unidos, el Japón y Alemania.

Cuadro 3: Comercio bilateral de productos esenciales para la COVID-19 de los tres principales importadores, 2019-2021

Importador	Interlocutor comercial	Valor de las importaciones procedentes del interlocutor (millones de USD)			Proporción de las importaciones de productos esenciales para la COVID-19 procedentes del interlocutor (%)			Crecimiento interanual (%)	
		2019	2020	2021	2019	2020	2021	2020/2019	2021/2020
Estados Unidos	China	12.163	31.350	21.549	22,2	39,9	28,1	157,7	-31,3
	México	10.017	10.944	12.248	18,3	13,9	16,0	9,3	11,9
	Malasia	2.355	3.258	6.458	4,3	4,1	8,4	38,3	98,2
Alemania	Países Bajos	3.347	4.027	4.635	14,1	12,1	15,0	20,3	15,1
	China	2.094	8.589	4.198	8,8	25,9	13,6	310,2	-51,1
	Estados Unidos	2.062	2.644	2.947	8,7	8,0	9,5	28,2	11,5
China	Japón	4.108	4.697	5.887	19,0	19,0	19,5	14,3	25,3
	Estados Unidos	4.751	4.759	5.573	22,0	19,2	18,4	0,2	17,1
	Alemania	2.725	2.910	3.289	12,6	11,8	10,9	6,8	13,0

Fuente: Secretaría de la OMC.

Gráfico 6: Comparación del comercio bilateral de productos esenciales para la COVID-19 en 2019 y 2021 entre los tres importadores principales (miles de millones de USD)



Fuente: Secretaría de la OMC.

6 LOS ARANCELES NMF APLICADOS A LOS PPP PODRÍAN SER IMPORTANTES INCLUSO AUNQUE LOS DERECHOS MEDIOS APLICADOS A LOS PRODUCTOS MÉDICOS FUERAN EN GENERAL BAJOS

Los aranceles NMF aplicados a los productos médicos disminuyeron ligeramente durante los años de la pandemia (véase el cuadro 4), y ningún grupo de productos registró un incremento de los aranceles respecto del valor que tenían antes de la pandemia (véase el gráfico 7). Sobre la base de los datos disponibles de los Miembros de la OMC notificantes⁶, el promedio de los aranceles NMF aplicados en 2021 fue del 3,9%, 2 puntos porcentuales inferior a los de 2019 y 2020, cuando comenzó la pandemia.

Los medicamentos, que representaban más de la mitad del valor del comercio de productos médicos, tenían el arancel aplicado más bajo, que se mantuvo estable en un 1,8% durante los tres años. Entre los grupos de productos, los aranceles más elevados se aplicaron a los PPP y a los suministros médicos, aunque los aranceles aplicados a los suministros médicos se redujeron gradualmente del 5,4% en 2019 al 5,0%. Aunque el nivel de los derechos aplicados a los PPP también disminuyó, se mantuvo alto, en un 10% en 2021. En promedio, a los diferentes tipos de mascarillas se aplicó un arancel del 8,5%, que se redujo al 8,2% en 2021. En el caso de las mascarillas faciales textiles, el tipo de uso más generalizado, el derecho percibido, que no se modificó durante los dos primeros años, fue del 13,1%; aunque este derecho disminuyó al 12,6% en 2021, siguió siendo considerable para un producto indispensable durante todo el período.

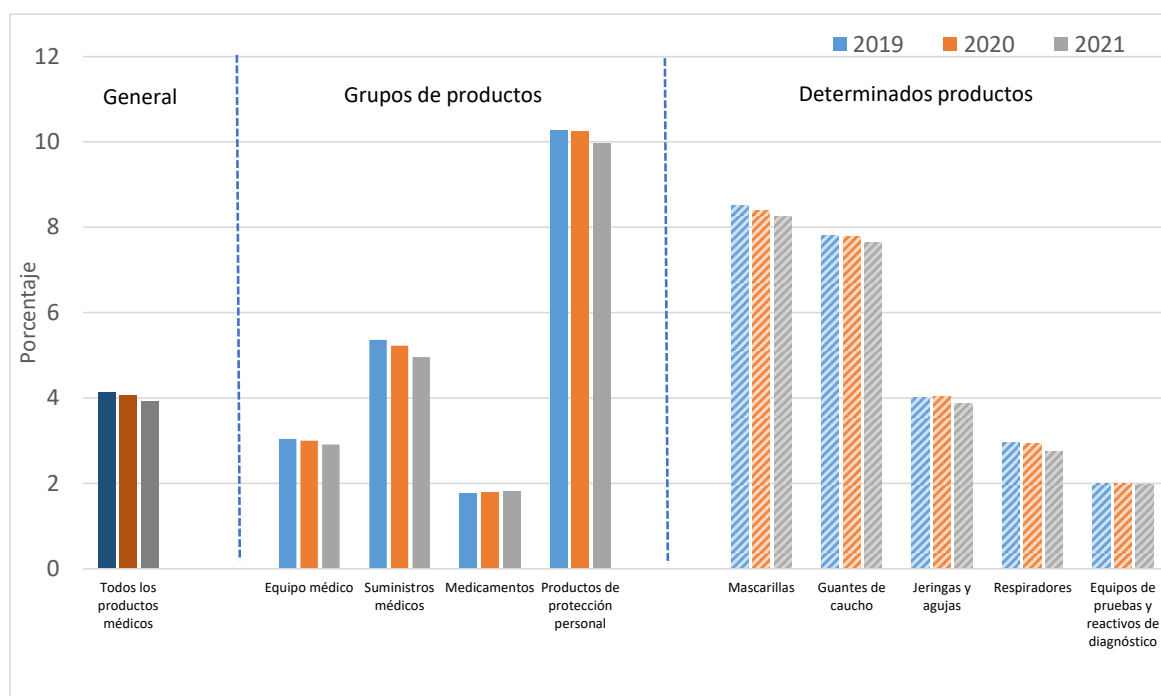
Cuadro 4: Tipos arancelarios NMF aplicados a los productos médicos, 2019-2021 (%)

Grupo de productos	2019	2020	2021
	Arancel NMF medio (%)		
Todos los productos médicos	4,1	4,1	3,9
Equipo médico	3,0	3,0	2,9
<i>Respiradores</i>	3,0	2,9	2,8
Suministros médicos	5,4	5,2	5,0
<i>Equipos de pruebas y reactivos de diagnóstico</i>	2,0	2,0	2,0
<i>Guantes de caucho</i>	7,8	7,8	7,6
<i>Jeringas y agujas</i>	4,0	4,0	3,9
Medicamentos	1,8	1,8	1,8
Productos de protección personal	10,3	10,3	10,0
<i>Mascarillas</i>	8,5	8,4	8,3
<i>de las cuales, mascarillas textiles (SA 6307.90)</i>	13,1	13,1	12,6

Fuente: Secretaría de la OMC.

⁶ Ciento cinco Miembros de la OMC notificaron la totalidad de los datos correspondientes al período 2019-2021, en el que la UE-27 contaba como un solo miembro notificante y Suiza y Liechtenstein contaban como un solo miembro notificante.

Gráfico 7: Aranceles NMF medios aplicados a los productos médicos, por grupos de productos y a determinados productos, 2019-2021 (%)



Fuente: Secretaría de la OMC.

En el cuadro 5 se muestra el número de Miembros de la OMC, como porcentaje del total de los notificantes disponibles, que aplicaron tipos de derechos dentro de las horquillas de derechos especificadas. En 2019, si bien casi dos tercios de los Miembros (60%) solo aplicaron un arancel insignificante a los productos médicos, cinco Miembros (4,8%) aplicaron aranceles no inferiores al 10%. Los datos se basan en el arancel medio; por consiguiente, los Miembros cuya horquilla de aranceles aplicados era relativamente amplia, quizá aplicaran a determinados productos o grupos de productos un derecho aún mayor. Este era el caso de algunos Miembros que aplicaron un arancel máximo de hasta el 30% o el 40% a determinados productos.

En cuanto a los PPP, que tenían el arancel medio más elevado, más de la mitad de los Miembros aplicaron un arancel de al menos el 10%, y algunos percibían un derecho de alrededor del 20%. La reducción del promedio de los aranceles aplicados a los PPP en 2021 se plasmó en general en el hecho de que disminuyó el número de Miembros que aplicaban aranceles al nivel más elevado de la horquilla de derechos.

Cuadro 5: Porcentaje de Miembros notificantes que aplican derechos, por horquilla de derechos medios aplicados a los productos médicos

Horquilla de derechos	Año	Todos los productos	Equipo médico	Suministros médicos	Medicamentos (productos farmacéuticos)	Productos de protección personal
0% - 5,0%	2019	60,0	68,6	53,3	82,9	27,6
	2020	60,0	68,6	55,2	82,9	28,6
	2021	61,0	69,5	55,2	82,9	30,5
5,0% <- 10%	2019	35,2	29,5	36,2	16,2	21,9
	2020	35,2	30,5	36,2	16,2	21,0
	2021	36,2	30,5	38,1	15,2	22,9
> 10%	2019	4,8	1,9	10,5	1,0	50,5
	2020	4,8	1,0	8,6	1,0	50,5
	2021	2,9	0,0	6,7	1,9	46,7

Fuente: Secretaría de la OMC.

7 EL COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE MERCANCÍAS DURANTE LA PANDEMIA SE VIO AFECTADO POR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE FACILITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y MEDIDAS DE RESTRICCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

Los Miembros aplicaron determinadas medidas relacionadas con el comercio que se consideraron asociadas a la pandemia. La Secretaría recopiló información sobre esas medidas para garantizar la transparencia en materia de comercio y publicó los datos⁷ en el marco del ejercicio de vigilancia del comercio de la OMC, que comenzó en 2020. En el cuadro 6 se resumen las medidas adoptadas por los Miembros para 2020 y 2021 en conjunción con sus políticas comerciales relativas a la pandemia. Los datos muestran que, en 2020 y 2021, el comercio transfronterizo de mercancías se vio afectado por un aumento de las medidas de facilitación de las importaciones y un aumento de las medidas de restricción de las exportaciones.

Cuadro 6: Resumen de las medidas relacionadas con la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC, 2020-2021

Año		Exportaciones	Importaciones	Otras
			Número de medidas	
2020	Facilitadoras	23	118	12
	Restrictivas	121	11	8
2021	Facilitadoras	6	43	2
	Restrictivas	27	4	1
Total	Facilitadoras	29	161	14
	Restrictivas	148	15	9

a Sobre la base de datos efectivos indicados en la notificación; salvo indicación contraria, se utilizan los datos de la notificación de la medida.

Fuente: Secretaría de la OMC.

8 CONCLUSIONES

Al igual que los demás sectores de la economía mundial, el comercio del sector de los productos médicos también se vio afectado por la pandemia de COVID-19, pero de forma positiva. A pesar del crecimiento negativo del comercio en general, el sector de los productos médicos registró una tasa media de crecimiento superior al 14% en 2020 y 2021, y su participación en el comercio total de mercancías aumentó de un nivel previo a la pandemia del 5,3% al 6,6% y al 5,9%, respectivamente, en 2020 y 2021.

El predominio de los Estados Unidos y Europa en el comercio mundial de productos médicos no varió, aunque en el caso de determinados productos de uso menos intensivo de tecnología se produjo un desplazamiento del polo comercial hacia la región de Asia, cuya participación en los PPP creció del 35% en 2019 al 51% en 2020, después de la llegada de la pandemia. Sin embargo, varias regiones, en concreto África, América Latina y Centroamérica, Oriente Medio y la Comunidad de Estados Independientes, siempre participaron menos de un 5% en cualquiera de las categorías de grupos de productos médicos, lo que pone de relieve la escasa participación de esas regiones en el intercambio mundial de esos productos. Por lo tanto, la diversificación de la capacidad geográfica en el suministro de productos médicos es fundamental para atenuar cualquier crisis sanitaria futura.

En general, los aranceles NMF aplicados a los productos médicos son relativamente bajos, pero los derechos aplicados a los PPP son importantes, de alrededor del 10%. De todos modos, los aranceles aplicados a los productos médicos se han reducido respecto del nivel que tenían en 2019. Una mayor liberalización arancelaria de este sector dentro del ámbito de la OMC mediante negociaciones multilaterales o plurilaterales podría repercutir positivamente en la sanidad mundial. Durante la pandemia, los Miembros también aplicaron otras medidas relacionadas con el comercio, en particular aumentó el número de medidas de facilitación de las importaciones. Por el contrario, el aumento de las medidas restrictivas de las exportaciones afectó al comercio transfronterizo de mercancías. Como ocurre con los aranceles, toda medida que limite la libre circulación, especialmente de los productos médicos, se debe evitar o eliminar.

⁷ Datos descargados de [OMC | COVID-19: Medidas que afectan al comercio de mercancías](#) el 1 de julio de 2022.

ANEXO: LISTA DE PRODUCTOS MÉDICOS

Cuadro 1 del anexo: Medicamentos (productos farmacéuticos)

SA 2017	Breve descripción de los productos	ATI ampliado*	Pharma*	OMA*
300213	Productos inmunológicos sin mezclar, ... no destinados a la venta al por menor		X	
300214	Productos inmunológicos mezclados, ... no destinados a la venta al por menor		X	
300215	Productos inmunológicos, ... para la venta al por menor		X	X
300219	Productos inmunológicos, n.e.p.		X	
300220	Vacunas para uso en medicina		X	
300310	Medicamentos que contengan penicilinas ... no destinados a la venta al por menor		X	
300320	Medicamentos que contengan antibióticos, ... no destinados a la venta al por menor		X	
300331	Medicamentos que contengan insulina, ... no destinados a la venta al por menor		X	
300339	Medicamentos que contengan hormonas ... no destinados a la venta al por menor		X	
300341	Medicamentos que contengan efedrina ... no destinados a la venta al por menor		X	
300342	Medicamentos que contengan pseudoefedrina (DCI) o sus sales, ... no destinados a la venta al por menor		X	
300343	Medicamentos que contengan norefedrina o sus sales, ... no destinados a la venta al por menor		X	
300349	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, ... no destinados a la venta al por menor		X	
300360	Medicamentos que contengan alguno de los siguientes principios activos contra la malaria (paludismo): ... sin acondicionar para la venta al por menor		X	
300390	Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor		X	
300410	Medicamentos que contengan penicilinas o sus derivados ... para la venta al por menor		X	
300420	Medicamentos que contengan antibióticos, ... para la venta al por menor		X	
300431	Medicamentos que contengan insulina, pero no antibióticos, ... para la venta al por menor		X	
300432	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, ... para la venta al por menor		X	
300439	Medicamentos que contengan hormonas o esteroides ... para la venta al por menor		X	
300441	Medicamentos que contengan efedrina o sus sales, ... para la venta al por menor		X	
300442	Medicamentos que contengan pseudoefedrina (DCI) o sus sales, ... para la venta al por menor		X	
300443	Medicamentos que contengan norefedrina o sus sales, ... para la venta al por menor		X	
300449	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados ... para la venta al por menor		X	
300450	Medicamentos que contengan provitaminas, vitaminas ... para la venta al por menor		X	
300460	Medicamentos que contengan cualquiera de los siguientes principios activos contra la malaria (paludismo) ... para la venta al por menor		X	
300490	Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar ... para la venta al por menor		X	X

* En las columnas "ATI ampliado", "Pharma" y "OMA" se indica si los códigos del SA están también abarcados en la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI ampliado) de 2015, el Acuerdo sobre Productos Farmacéuticos de la OMC de 1995 (Pharma) y sus cuatro revisiones, o si están incluidos en la Referencia de la OMA para la clasificación en el SA de los suministros médicos para la COVID-19.

** La abreviatura "n.e.p." significa "no especificado o incluido en otra partida".

Fuente: Secretaría de la OMC.

Cuadro 2 del anexo: Suministros médicos

SA 2017	Breve descripción de los productos	ATI ampliado	Pharma	OMA
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico > = 80% vol.			X
284700	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea			X
300120	Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos		X	
300190	Glándulas y demás órganos para usos opoterápicos, desecados; heparina y sus sales, ...		X	
300212	Antisueros (sueros con anticuerpos) y demás fracciones de la sangre		X	
300290	Sangre humana; sangre animal ..., toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares		X	
300510	Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva ... acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios		X	
300590	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos ... acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios		X	X
300610	Catguts y demás ligaduras similares, estériles, para suturas quirúrgicas y adhesivos estériles, ...		X	
300620	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos		X	
300630	Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente		X	
300650	Botiquines equipados para primeros auxilios		X	
300670	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria ...		X	
340212	Agentes de superficie orgánicos catiónicos			
340213	Agentes de superficie orgánicos no iónicos			
350400	Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, n.e.p.; ...			
350790	Enzimas y preparaciones enzimáticas n.e.p.			
370110	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, para rayos X			
370210	Películas fotográficas en rollos, sin impresionar, para rayos X			
380894	Desinfectantes, presentados en formas o en envases para la venta al por menor			X
382100	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos			
382200	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, y materiales de referencia certificados			X
392620	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, producidos mediante costura o pegado de láminas de plásticos			X
401490	Artículos de higiene o de farmacia			
401511	Guantes para cirugía, de caucho vulcanizado ...			X
401519	Guantes, mitones y manoplas de caucho vulcanizado			X
701710	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, de cuarzo o demás sílices fundidos			
701720	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia con un coeficiente de dilatación lineal < = 5 x 10 - 6 por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C			
701790	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia n.e.p.			
901831	Jeringas, incluso con aguja, de medicina, cirugía, odontología o veterinaria			X
901832	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura, de medicina, cirugía, odontología o veterinaria			X
901839	Agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares, de medicina, cirugía, odontología o veterinaria			X

* En las columnas "ATI ampliado", "Pharma" y "OMA" se indica si los códigos del SA están también abarcados en la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI ampliado) de 2015, el Acuerdo sobre Productos Farmacéuticos de la OMC de 1995 (Pharma) y sus cuatro revisiones, o si están incluidos en la Referencia de la OMA para la clasificación en el SA de los suministros médicos para la COVID-19.

** La abreviatura "n.e.p." significa "no especificado o incluido en otra partida".

Fuente: Secretaría de la OMC.

Cuadro 3 del anexo: Equipo médico

SA 2017	Breve descripción de los productos	ATI ampliado	Pharma	OMA
841920	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio			X
901050	Aparatos y material ...; negatoscopios	X		
901110	Microscopios estereoscópicos	X		
901180	Microscopios ópticos	X		
901811	Electrocardiógrafos	X		
901812	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica	X		
901813	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	X		
901814	Aparatos de centellografía			
901819	Los demás aparatos de electrodiagnóstico	X		X
901820	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos, de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	X		
901890	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, n.e.p.	X		X
901920	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria			X
902150	Estimuladores cardíacos	X		
902212	Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	X		X
902214	Aparatos de rayos X, para uso médico, quirúrgico o veterinario	X		
902219	Aparatos basados en el uso de rayos X	X		
902221	Aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	X		
902229	Aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma. n.e.p.	X		
902230	Tubos de rayos X	X		
902290	Generadores de rayos X, generadores de tensión, consolas de mando, pantallas, ...	X		
902511	Termómetros, de líquido, con lectura directa, sin combinar con otros instrumentos			X
902519	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos	X		X
902780	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos, o para ensayos de viscosidad ...	X		X
903020	Osciloscopios y oscilógrafos	X		
940290	Mesas de operaciones o de reconocimiento, y otro mobiliario para medicina, cirugía, odontología o veterinaria			

* En las columnas "ATI ampliado", "Pharma" y "OMA" se indica si los códigos del SA están también abarcados en la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI ampliado) de 2015, el Acuerdo sobre Productos Farmacéuticos de la OMC de 1995 (Pharma) y sus cuatro revisiones, o si están incluidos en la Referencia de la OMA para la clasificación en el SA de los suministros médicos para la COVID-19.

** La abreviatura "n.e.p." significa "no especificado o incluido en otra partida".

Fuente: Secretaría de la OMC.

Cuadro 4 del anexo: Productos de protección personal

SA 2017	Breve descripción de los productos	ATI ampliado	Pharma	OMA
340111	Jabón de manos			
340130	Jabón de manos			
340220	Otros productos de limpieza			
382499	Antiséptico de manos			
392690	Mascarillas			
630790	Mascarillas			X
900490	Gafas y viseras de protección			X
902000	Mascarillas			X

* En las columnas "ATI ampliado", "Pharma" y "OMA" se indica si los códigos del SA están también abarcados en la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI ampliado) de 2015, el Acuerdo sobre Productos Farmacéuticos de la OMC de 1995 (Pharma) y sus cuatro revisiones, o si están incluidos en la Referencia de la OMA para la clasificación en el SA de los suministros médicos para la COVID-19.

** La abreviatura "n.e.p." significa "no especificado o incluido en otra partida".

Fuente: Secretaría de la OMC.